

Discurso Inaugural II Congreso Chileno de Salud Pública

LILIANA JADUE. SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA. MINISTERIO DE SALUD. CHILE

Hace poco más de tres años, los salubristas nos reunimos por primera vez en un congreso chileno de salud pública. Nos juntamos en julio de 2007, porque sentíamos la profunda convicción que debíamos sumar nuestras mejores ideas y toda nuestra energía para conseguir una mejor salud, más digna y más oportuna para todos los chilenos y chilenas.

Esa misma convicción nos vuelve a juntar hoy, porque somos conscientes que podemos hacer cosas importantes y enfrentar los nuevos desafíos que nos impone el Chile actual.

El ministro de Salud, Jaime Mañalich, acuñó una frase que me parece muy oportuno citar en esta reunión: "Nuestro giro, nuestro norte, es el partido de los enfermos y no podemos olvidarlo".

Esta idea ha despertado todo tipo de reacciones, pero el fondo de su llamado encierra una guía esencial para quienes trabajamos en el sistema público de salud: por sobre las labores administrativas, por sobre el ejercicio de registro y reflexión, por sobre los esfuerzos de planificación, nuestro éxito o fracaso se medirá en nuestra capacidad de dirigir cada una de nuestras acciones a evitar que la enfermedad se produzca y, una vez que eso ocurre, a entregar la mejor atención y resolución médica posible a nuestro enfermos.

Recojo esa cita y la pongo sobre la mesa a la hora de abrir este Congreso que, claramente, se plantea como una nueva oportunidad de sumar esfuerzos y voluntades para seguir haciendo grande a nuestra salud pública, como lo fue ayer y lo seguirá siendo hoy.

Más de 330 trabajos de investigación y experiencias innovadoras se van a presentar aquí, lo que da cuenta de cómo el sector salud mira hacia el futuro y se replantea desafíos en este Bicentenario; y lo hace en conjunto con las universidades del país, con las sociedades del conocimiento y con los salubristas extranjeros que

también participan de esta actividad y a quienes agradezco muy sinceramente su presencia.

Este Congreso pone el acento en la capacidad de investigación organizada e independiente en salud pública, que traspasa las capacidades del Estado y de las universidades para generar conocimiento e inteligencia aplicada en salud. Esto nos lleva a hacer un justo reconocimiento a quienes, muchas veces, deben realizar grandes esfuerzos para conseguir resultados modestos, pero con un gran potencial de aplicación.

Es reconfortante reconocer en las iniciativas del mundo académico las mismas inquietudes que tenemos sobre la necesidad de establecer agendas frente a los nuevos escenarios que enfrentamos.

Por eso, desde la Subsecretaría de Salud Pública impulsamos una iniciativa que convoca, ampliamente, a todos los actores sociales del país en la implementación de un plan a través del cual lograremos nuestros objetivos en el mediano plazo; me refiero al proceso que estamos desarrollando para generar el Plan Nacional de Salud para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios de la Década 2011-2020.

Y el objetivo, ahora, es trabajar intensamente para que el año 2011 sea el año de la promoción y prevención en salud. Ahí está nuestro talón de Aquiles y por eso los esfuerzos del Gobierno pondrán el acento en estas materias que son clave para mantener los indicadores sanitarios que hace años nos instalan como líderes mundiales.

Muy pronto veremos los resultados de ese trabajo a través de un ambicioso programa del Ejecutivo que buscará estimular hábitos de vida saludables y lograr revertir las alarmantes cifras de consumo de alcohol y tabaco en nuestra población.

Si antes tuvimos que luchar contra la desnutrición, hoy debemos hacerlo contra la obesidad.

Cada día hay más chilenos obesos y con sobrepeso, y ello nos obliga a hacernos cargo de esa realidad que golpea con especial fuerza a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Pero este proceso no se inicia ahora, los Objetivos Sanitarios de la década 2002 – 2010 son nuestro punto de partida, son el reflejo de los resultados que el sistema de salud chileno buscaba alcanzar durante los diez años, periodo que se cumple hoy, y se constituyen en un elemento orientador de las políticas públicas en salud en Chile y una referencia fundamental al momento de establecer intervenciones y acciones prioritarias para el sistema.

Son, en conclusión, el eje orientador de la reforma que aún está en desarrollo y evolución.

Con las evaluaciones que se han realizado sobre el grado de cumplimiento de estos objetivos, se reconocen los avances institucionales y políticos del decenio, los que se atribuyen a sostenidos esfuerzos de inversión y fortalecimiento del sistema de salud y, en especial, a las transformaciones impulsadas por la Reforma.

En particular, consideramos que la operación del Régimen de Garantías en Salud contribuyó al logro de los objetivos relacionados con la disminución de la mortalidad por cánceres, enfermedades cardiovasculares y por anomalías congénitas y a aumentar el grado de satisfacción de los usuarios.

Por otra parte, los aprendizajes de la década hacen esencial la inserción de los objetivos en un sistema de planificación sanitaria que integre todos los niveles de la organización de salud, para avanzar en la formulación y gestión efectiva de metas.

Para ello se debe contar con un plan de implementación, seguimiento y evaluación, que incluye la definición de indicadores y actividades, recursos y responsables.

En esto estamos empeñados, en liderar un nuevo proceso de planificación estratégica que, encabezado por el Gobierno y el Ministerio de Salud, releva la importancia de pensar en los resultados que queremos lograr al final del periodo, incorporando también el establecimiento de las vías por las cuales llegaremos a esa situación.

Este Plan está concebido sobre la base del equilibrio entre el plan nacional y las especifi-

idades regionales, los servicios de salud y las comunas, con procesos de planificación de responsabilidades en cascada, es decir, partiendo con planificación estratégica en el nivel central para luego desarrollarla a nivel regional.

De hecho, el desarrollo de dichos planes regionales será el eje del trabajo a realizar a partir de 2011.

Este modelo es una herramienta para realizar planificación con énfasis en los procesos hacia el cumplimiento de resultados; en ellos se expresa lo que el sector salud quiere lograr en el largo plazo, los resultados intermedios necesarios para ello y las actividades a desarrollar anualmente.

La planificación integra verticalmente los niveles de acción sectorial, considerando la agregación de los resultados esperados de todos los niveles de la organización para el logro de los objetivos estratégicos.

Hoy nos encontramos en la mitad del camino: se han conformado 9 áreas temáticas y 54 comisiones de trabajo; se ha convocado a diversos participantes y hemos intentado ser lo más inclusivos posible.

No obstante, estamos ciertos de que las cosas siempre son perfectibles, por lo que hemos abierto la consulta a todos quienes se sientan llamados a participar en este importante proceso, sean ellos representantes de instituciones, organizaciones o comunidades científicas, como muchas de las que se encuentran representadas aquí, o salubristas independientes, también como muchos de los que están aquí.

Por ello es tan importante reflexionar sobre la importancia de establecer esta carta de navegación de la salud pública, que convocará el esfuerzo de todos, porque es a partir de ella que al finalizar esta década podremos decir con orgullo que dimos pasos concretos y avanzamos en el sentido correcto.

Mucha suerte a todos los salubristas nacionales y extranjeros que participan en este Congreso. Es un honor para mí dirigirme a ustedes, por primera vez como autoridad; y no me cabe más que desearles el mayor de los éxitos en esta reunión, que gracias al esfuerzo y al talento de todos ustedes, ya comienza a formar parte de la agenda país.